

¿sabías que...?

informativo para afiliados y afiliadas de CCOO-BBVA día a día

Plan de Pensiones del BBVA: avances, dificultades e iniciativas

AVANCES.— CCOO, durante todo el 2001, ha canalizado un gran número de reclamaciones individuales sobre los datos personales, que han implicado aumento en los derechos pasados. También en Octubre pasado conseguimos que el BBVA aceptara nuestro criterio, compartido por otros sindicatos, sobre el PE del cumpleaños, lo que ha significado el recálculo de derechos pasados a unos 800 compañeros/as, y mayores aportaciones por un total superior a los 800 millones de pesetas. Actualmente seguimos atendiendo reclamaciones sobre los derechos pasados, puesto que no tienen caducidad.

El 28-09-01 el BBVA aportó todo el déficit pendiente, por servicios pasados, de los colectivos I y J (más de 101.000 millones de pesetas, incluyendo los intereses pactados por la posible amortización del déficit en 14 años). No pedimos la aportación anticipada, y está por ver si fue negativa o positiva en función de la evolución del mercado. Se está invirtiendo en valores seguros, y además en la Comisión de Control aumentamos los % de inversión en renta fija y rebajamos los de variable = 80-20.

A todos los colectivos de aportación definida del Plan les llegó a finales de diciembre la aportación total anual, a efectos de conocer el límite para aportaciones voluntarias.

DIFICULTADES. La colocación en el mercado de una cifra tan alta, el déficit aportado, está llevando su tiempo para invertirla bien. Para el cálculo de los intereses hay que tener en cuenta que desde que se exteriorizó el 31-12-2000 han habido altas y bajas de partícipes, y un sinfin de modificaciones de servicios pasados, la inmensa mayoría de ellos con efectos desde esta fecha, por lo que la cifra para calcular los intereses ha variado sustancialmente.

El BBVA ha aceptado la gran mayoría de las reclamaciones individuales que producían incrementos de servicios pasados, pero ha aprovechado este hecho para comprobar si algunas de ellas eran extensibles a colectivos y de ahí han salido recálculos de servicios pasados positivos y 149 casos de minusvaloración de servicios pasados. El Banco, para ahorrar gastos, ha esperado a cerrar a finales de noviembre el número de modificaciones que entraban en el ejercicio 2001 y que bajo la cobertura legal de subsanación de errores modifican el Plan de Reequilibrio. El Actuario Independiente que propusimos los sindicatos ha comprobado que los cálculos eran correctos. La Actuaria del Plan enviará el Plan de Reequilibrio a la Dirección General de Seguros cuando lo apruebe la Comisión de Control, y una vez autorizado, se plasmarán en las cuentas las nuevas cifras.

Una vez contrastados los cálculos por el Actuario Independiente enviaron las cartas con las nuevas cifras a los partícipes, si bien no las remitieron con los nuevos datos que habían servido para calcularlas y que han llegado hace unos días, después de que CCOO las reclamara insistentemente. En su casi totalidad están bien, pero se deben repasar y los 149 casos de recálculo negativo lo son por habérseles modificado la información familiar: baja de hijo, o en la mayoría por separaciones. No obstante, los casos en que los ex cónyuges mantienen su derecho a viudedad, deben volverse a reclamar para que se recalculen las contingencias debidas.

La mayor dificultad que estamos padeciendo es la falta de información de la situación del Plan a nivel individual o de consulta. En la Comisión de Control estamos demandando mayor información a través de los cajeros y del BBVA.net, con más detalle y actualizada porque esta muy atrasada. Las aportaciones, tanto las del déficit como las corrientes de todos los meses, están depositadas en tiempo en la Gestora e invertidas. El retraso viene dado cuando hay que individualizarlas e imputarlas en las cuentas de los partícipes.

La comunicación de las cantidades asignadas a los colectivos de prestación definida del Plan, para saber el límite de posibles aportaciones voluntarias, no les llegó en el 2001.

En la Comisión de Control también estamos exigiendo mayor información por parte del Promotor y de la Gestora. Queremos conocer las altas y las bajas del Plan y sus causas. Necesitamos tener acceso a las cifras de derechos pasados para comprobar las reclamaciones que nos lleguen. Se nos ofrecen cifras englobadas, que deben ser individualizadas, pero es que además necesitamos relaciones nominales de los partícipes. En general, el Promotor es reacio a facilitar esta información porque dice que la Ley de Protección de Datos puede ser invocada por los partícipes. Ello es cierto, pero sin una información suficiente no podemos realizar nuestra labor con garantías.

A la Gestora le estamos pidiendo agilidad porque el acceso a la situación de beneficiario, por jubilación o invalidez, es decir, la percepción de las prestaciones es muy lenta. CCOO hemos solicitado unas simulaciones de prestación, con diversas variables de forma y cantidad, para poder aconsejar a nuestros afiliados y afiliadas cuando llegue el momento de acceder a la misma. Hay que informar a todos los compañeros y compañeras que les podemos asesorar.

INICIATIVAS: Una de las principales es conseguir que se delimiten las funciones del Promotor, el BBVA, y de la Gestora. En la Comisión de Control tenemos mucho a pelear.

Respecto al cálculo de los intereses del déficit, CCOO hemos impulsado un escrito, unitario con UGT, CC y CGT, dirigido a la Actuaria del Plan para que certifique que los cálculos están bien hechos. Estamos esperando su respuesta.

Hemos convocado una reunión con los otros tres sindicatos, citados en el párrafo anterior, para aunar esfuerzos e intentar ejercer mayor presión sobre el Promotor y la Gestora, para que la vida del Plan discurra dentro de los parámetros normales de un Plan de la importancia cuantitativa del de BBVA. De ella han salido varios acuerdos:

- Convocatoria de una reunión de la Comisión Paritaria para plantear las dificultades y buscar soluciones a las mismas.
- Exigir que la información individual del Plan se actualice a la mayor brevedad. Está valorado a noviembre del 2001 y sin que el valor de las participaciones sea el correcto.
- Presentar un escrito suscrito por todos para que el BBVA y la Gestora nos faciliten una serie de informaciones que creemos imprescindibles, con una periodicidad razonable (sobre inversiones, situación de la cartera, comparativa con otros planes, estados financieros, balances, relaciones diversas, etc).
- Actuar conjuntamente en la Comisión de Control; pedir una entrevista con la Gestora para conocer la relación con el Promotor, y comunicar las acciones a la plantilla.
- Seguir pidiendo la creación de la Oficina del Partícipe, aunque con alguna diferencia.

Realizada la reunión de la C. Paritaria, el BBVA reconoce que las cintas con los datos de aportaciones individualizados están dando problemas a la Gestora para tratarlas, al incluir aportaciones positivas y anotaciones negativas. En unos días dicen que estará actualizado hasta el 31-12-01. Reconocen también que se equivocaron al enviar antes las cifras de las modificaciones que los datos sobre los que se calcularon. Están de acuerdo en la información a pedir a la Gestora y seguimos discutiendo sobre acceso a cifras y otros.

Sobre la Oficina del Partícipe, mantenemos con BBVA diferencias: en la localización, alguna sobre sus funciones y los recursos humanos y técnicos que debe tener.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Marzo de 2002

MANUEL CABALLERO CASTILLA, JULIA CASTELLANOS DEL SOLAR, EMILIO FEAL HERNÁNDEZ, VICENTE HERNÁNDEZ GARCÍA, BORO PUCHADES BELLOCH, ANTONIO RUBÍ VILA. Representantes de CCOD en la Comisión de Control del Plan de Pensiones del BBVA